

J. CIVIL 1080 / 46

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL ²

SECRETARÍA

2

Número

Año 1956

NOMBRE

PUEBLO

MANUEL ABELLA SESEN

ESTERCUEL

Asunto: informes

3286

3º

EXCMO SR

Consecuente con cuanto interesaba en su superior escrito de fecha 30 de octubre último, Comisaria General Politico-Social, Sec 1ª Ngdº 2º, número de registro de salida 20471, tengo el honor de informar a V.E. que el motivo de regresar a España MANUEL ABELLIA SESEN es el de visitar a sus familiares.

Se desconocen los antecedentes políticos del informado por haber marchado del pueblo de su naturaleza de muy corta edad. El padre huyó a Francia a la terminación de la Guerra de Liberación, fué izquierdista destacado, afiliado a la C.N.T.e intervino en requisas y saqueos.

Los avalantes MANUELA ABELLIA y JESUS NAVARRO, són personas de buena conducta y afectos a la Causa Nacional, los cuales avalan al informado garantizandole durante su permanencia en España.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL 13 de noviembre de 1.956

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Director General de Seguridad

GUARDIA CIVIL
133ª Comandancia
Puesto de Gargallo

EXCMO. SEÑOR:

3° 4

Núm. 445

Informando de MANUEL
ABELLA SESEN.

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito número 3224, Negociado 3º, de fecha 7 del actual, tengo el honor de informar a la respetable y superior Autoridad de V.E., que MANUEL ABELLA SESEN, a que el mismo se refiere hijo de Calixto y de Pascuala, nacido en Esteruel el día 10 de Noviembre de 1.928, carece de ideología política conocida, por haber salido del pueblo de su naturaleza, siendo de muy corta edad.

El padre del informado, huyó a Francia a la terminación de la guerra, habiendo sido izquierdista destacado, afiliado a la C.N.F., intervino en requisas y saqueos, sin que se tenga noticias de que interviniera en la comisión de delitos de sangre.

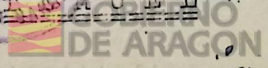
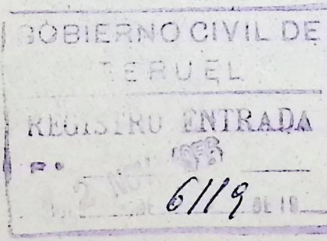
El motivo de regresar a España es con el fin de visitar a sus familiares, que residen en su pueblo natal.

Sus avalantes, Dª MANUELA ABELLA y JESUS NAVARRO, ambos vecinos de Esteruel, son personas de buena conducta en todos los aspectos, están considerados como ADICTOS a la Causa Nacional y le garantizan durante su permanencia en España.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Gargallo, 10 de Noviembre de 1.956
El Gua. 2º Comandante de Puesto Actual.

Manuel Calvo
Manuel Calvo

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



32

3224

Habiendo solicitado autorización para entrar en España, el susbdito español MANUEL ABELLA SESEN nacido en Estercuel el 10-11-928, indicando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país D^a MANUELA ABELLA y JESUS NAVARRO, ambos vecinos del mencionado pueblo, se servirá a la mayor brevedad comprobar la veracidad de lo expuesto, informarle de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante si fueren onocidos, así como de las referencias señaladas, indicando si las mismas le garantizan durante su estancia en España.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 TUEL 7 de noviembre de 1956
 EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

GARCALIO



EXCMO. SR:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Ante el Consulado de la Nación correspondien-

te y por conducto del Ministerio de Asuntos

Exteriores, ha solicitado el súbdito español

don MANUEL ABELLA SESEN

n/Estercuel (Teruel) 10-11-28

autorización para su entrada en España, mani-
festando que el viaje es motivado por asuntos
familiares e indicando como

referencias en nuestro país las siguientes: Doña
Manuela Abella, y Jesus Navarro
ambos vecinos de Estercuel.

Ref.^a { Sec.: 1^a.
Neg.: 2^o.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se
compruebe la veracidad de lo expuesto y me
informe de la conducta y antecedentes de toda
índole del solicitante, si fueren conocidos, así
como de las referencias señaladas, indicando si
las mismas le garantizan durante su estancia
en España.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 30, de Octubre de 1956.

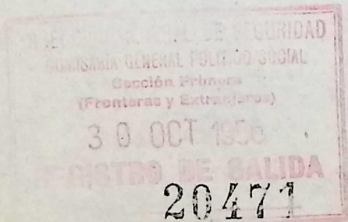
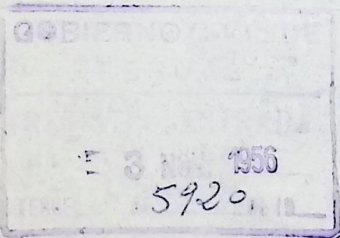
El Director General,

P. D.,

EL JEFE DE LA SECCION

Al contestar cifrese la referencia

Imp. de la D. G. de S. - M. núm. 62



EXCMO Señor GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL